

Puntuabilidad:

✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom 2017

Coeficiente:

Fecha: **de 2017**

Organiza:

## **Reglamento Particular**

**PROGRAMA HORARIO**

FECHA	HORA	PROGRAMA	SITUACION
		Publicación del Reglamento y Apertura Inscripciones	Oficina Permanente
		Cierre de inscripciones tarifa normal	Oficina Permanente
		Cierre definitivo inscripciones (+30% derechos)	Oficina Permanente
		Publicación Lista Oficial de Inscritos	Oficina Permanente
		Verificaciones Administrativas: Confirmar hora individual.	
		Verificaciones Técnicas: Confirmar hora individual.	
		1ª Reunión Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
		Publicación Lista Autorizados a tomar la salida en los entrenamientos Oficiales	Tablón Oficial de Anuncios
		Breafing con los participantes. Control de firmas	
		Hora límite Entrada Vehículos Parque Cerrado Pre-Salida	
		Manga Entrenamientos LIBRES	
		<b>Manga Entrenamientos OFICIALES</b>	
		<b>1ª Manga Oficial de Carrera</b>	
		<b>2ª Manga Oficial de Carrera</b>	
		Publicación Clasificaciones Provisionales	
		Entrega de Trofeos	
		2ª Reunión Comisarios Deportivos	Oficina Permanente
		Verificaciones Finales	
		Publicación Clasificación Final Oficial y Clausura del Meeting.	Tabón Oficial de Anuncios

**SECRETARÍA PERMENEENTE DE LA PRUEBA:**

Desde el día        de        de 2017 hasta el día        de        de 2017, con horario de        h a        h, en la sede del Comité Organizador:

Cl/        , nº  
C.P.:        Población:        Provincia:  
Teléfono:        Fax:  
e-mail:

Asimismo se considera Sede del Comité Organizador, la Sede Electrónica del ....., cuya dirección es [www.....](#) y Email: [.....@.....](#)

**OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA:**

Desde las        h del día        de        de 2017 hasta finalizar el Meeting en:

Cl/        nº  
C.P.:        Población:        Provincia:  
Teléfono:        Fax:  
e-mail:  
Gps:        ,

**TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:**

- Desde las h del día de 2017, hasta las del día de 2016, en la Secretaría Permanente de la prueba.
- Desde las h del día de 2017, hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente de la prueba.
- Desde las h del día de 2017, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de [www.....](http://www.....)

**PROGRAMA DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS**

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión			Oficina Permanente
2ª Reunión			Oficina Permanente

**1.- ORGANIZACIÓN:**

**1.1.- Definición:**

La Entidad con el correspondiente Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº de fecha Organiza el Slalom ....., que se celebrará el día de de 2017.

**1.2.- Comité de Organización:**

**1.3.- Oficiales:**

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
<b>Presidente Comisarios Deportivos</b>	Jose Vte. Bonilla	
Comisario Deportivo		
Comisario Deportivo		
<b>Director Carrera</b>		
Delegado Seguridad/Observador	Manuel Durán	
Delegado Técnico	Yadira Taberner	
<b>Secretario de Carrera</b>		
Director Adjunto		
Relaciones Participantes		
Jefe Cronometraje		
Jefe de Parques		
Comisario Técnico 1 - Responsable		
Comisario Técnico 2		
Responsable de Servicios Medicos		
Ambulancias		
Grúas		

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Triple Cero		
Delegado Seguridad	Manuel Durán	
Doble Cero		
Cero		

El Cuadro Completo de Oficiales se publicará como complemento antes del inicio de la Prueba.

#### **1.4. - Identificaciones**

Las identificaciones de los diferentes Oficiales en funciones, serán las siguientes:

(Se podrá indicar en Complemento posterior)

#### **2.- PUNTUABILIDAD**

**2.1. -** Esta Prueba se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana de 2017.
- El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2017.
- El presente Reglamento Particular.
- El Código Deportivo Internacional.

**2.2.-** El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los competidores y participantes se comprometen a respetar estos Reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

**2.3.-** La Prueba ..... es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Grupos.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases.

#### **3 - VEHÍCULOS ADMITIDOS**

**3.1.-** Serán Admitidos a participar los vehículos definidos en el artículo 8 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom 2016.

**3.2. -** Los vehículos por sus características se distribuirán en los siguientes grupos y clases:

GRUPO I: **Vehículos de Serie.** Serán considerados aquellos vehículos automóviles de producción de estricta serie con ITV homologada, en vigor, y que no hayan sufrido reformas posteriores a la fabricación del vehículo, respetando la ficha técnica del mismo.

Será obligatorio aportar la ficha técnica del vehículo. La no presentación de la misma, entrañará la no autorización a tomar la salida.

GRUPO II: **Vehículos de Competición.** Vehículos provistos de algún sistema empleado en competición, como barras, arnés, baquet, etc., que mejore o no el comportamiento del vehículo o la sujeción del piloto y los vehículos de serie sin ITV o que no respeten las características de su ficha técnica.

GRUPO III: **Monoplazas.** Vehículos monoplazas tipo Speed-Car, Kart-Cross y CM.

**3.3.-** Los vehículos del Grupo I, se agruparán de acuerdo con el siguiente cuadro de Clases:

- CLASE I: Vehículos de hasta 1.150 c.c.
- CLASE II: Vehículos de 1.151 a 1.600 c.c.
- CLASE III: Vehículos de más de 1.600 c.c.

Los vehículos del Grupo II se agruparán de acuerdo con el siguiente cuadro de Clases:

- CLASE IV: Vehículos de hasta 1.150 c.c.
- CLASE V: Vehículos de 1.151 a 1.600 c.c.
- CLASE VI: Vehículos de más de 1.600 c.c.

Los vehículos del Grupo III se agruparán de acuerdo con el siguiente cuadro de Clases:

- CLASE VII: Todos los vehículos



- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye y solicitada por el interesado.

#### **5.4. - Seguros**

Todos los datos referentes a la cobertura del Seguro de la Prueba, figuran en el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2017.

#### **6. - PUBLICIDAD**

**6.1.** – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2016, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa. La/s publicidad/es facultativa es/son de la marca:

#### **7. - VERIFICACIONES**

**7.1.** - Será de aplicación el artículo 15 del Reglamento Deportivo de Slalom de la Comunidad Valenciana 2.017.

**7.2.** - Para la identificación de los vehículos, comprobación de las medidas de seguridad, licencias, pasaportes técnicos y fichas de homologación, los pilotos deberán presentar obligatoriamente los vehículos en el Parque de Verificaciones, sin remolques, situado en:

Calle y Nº :  
Población:

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo obligatoriamente de                    Horas a                    Horas del día                    de                    de 2017.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizada la prueba hasta media hora después de la publicación de la Clasificación Final provisional.

#### **8. - OBLIGACIONES GENERALES**

##### **8.1. - Seguridad de los participantes**

Se aplicará lo estipulado en los Art. 7 del Reglamento Deportivo de Slalom 2017 de la F.A.C.V.

##### **8.2. – Números de competición**

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Slalom 2017 de la F.A.C.V.

##### **8.3. – Neumáticos**

Se aplicará lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento Deportivo de Slalom 2017 de la F.A.C.V.

##### **8.4. – Parques**

Se aplicará lo estipulado en el artículo 5.6 del Reglamento Deportivo de Slalom 2017 de la F.A.C.V.

#### **9. - DESARROLLO DE LA PRUEBA**

Todos los pilotos sin excepción, estarán a disposición del Director de Carrera en el Parque de Pre-salida situado en:

Calle y Nº :  
Población:

Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo obligatoriamente de                    Horas a                    Horas del día                    de                    de 2017. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera del concursante.

**9.1.** - BRIEFING: El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. Cualquier piloto ausente será sancionado

**9.2.** - Se disputarán dos mangas de carrera, precedidas por una de entrenamiento. Para la clasificación final sólo se tendrá en cuenta el mejor tiempo efectuado por cada piloto en las mangas de carrera. Si se produce un empate, este se deshará teniendo en cuenta la otra manga de carrera, si persiste el empate, se tendrá en cuenta la manga de entrenamientos. Y si esto no fuese suficiente, el puesto será declarado ex-aequo.

**9.3.** - Los obstáculos estarán formados por:

- Conos simples determinando el recorrido.
- Series de conos simples en línea.
- Puertas.
- Las marcas supletorias podrán hacerse con banderolas, conos, etc. de color y tamaño distinto a los de penalización.
- A lo largo del recorrido habrá Comisarios de Ruta en número suficiente para poder apreciar las penalizaciones en las que incurran los pilotos.

**9.4.** - La salida se dará con el vehículo parado y motor en marcha, siendo la llegada lanzada.

**9.5.** - El cronometraje se efectuará como mínimo a la 1/100 de segundo.

**9.6.** - El código de señales deberá ser conforme al Anexo H del C.D.I.

**9.7.** - Los pilotos podrán realizar una vuelta de reconocimiento a pie por el recorrido.

## **10. - PENALIZACIONES**

**10.1.** - Las penalizaciones se determinarán en minutos y segundos que se habrán de sumar al tiempo invertido en la manga correspondiente.

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2.017.

## **11. - CLASIFICACIONES**

**11.1.** - Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General Scratch.
- Clasificación por cada una de las Clases: I, II, III, IV, V, VI y VII.

## **12. – TROFEOS Y RECOMPESAS.**

Se aplicará lo estipulado en el art. 25 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2016.

**12.1.** - Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. **TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES (Mínimo Obligatorio)**
- Clasificación para cada uno de los Grupos. **TROFEOS AL 1º DE CADA GRUPOS (Mínimo Obligatorio)**
- Clasificación para cada una de las Clases. **TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE (Mínimo Obligatorio)**

**12.2.** - La entrega de Trofeos se celebrará en \_\_\_\_\_, sito en \_\_\_\_\_ – Coordenadas GPS: \_\_\_\_\_, -

**12.3.-** El pago de los premios en metálico se efectuará en la Oficina Permanente del Slalom según el programa horario. Estos premios se harán efectivos, **exclusivamente**, a los titulares de los mismos, previa presentación de documento que justifique su identidad.

## **13. - MODIFICACIONES Y ANEXOS**

Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los pilotos con la mayor brevedad posible, por medio de complementos numerados y fechados que formarán parte del presente Reglamento Particular.

- ANEXO Nº1: PLANO DE SITUACION DE LA CARRERA (Localización en la población, Polígono Industrial,...)
- ANEXO Nº2: PLANO ESQUEMATICO DEL TRAZADO DE LA PRUEBA (Verificaciones técnicas, Secretaria de la prueba, Salida, Llegada,calles, conos,...)

EL COMITÉ ORGANIZADOR.  
(Sello y Firma)